

TRES APORTACIONES SOBRE TOPONIMIA PREHISPÁNICA DE CANARIAS

POR
CARMEN DÍAZ ALAYÓN

Los estudios de la toponimia canaria se han centrado de modo especial en el análisis de los materiales prehispánicos. Primeramente se da un período de recopilación. Los cronistas y los historiadores de los siglos XV, XVI, y XVII recogen estas voces geográficas, y alguno de ellos, como Abreu Galindo, muestra una singular preocupación por la toponimia indígena e indaga el significado de los términos: *Taburiente* 'llano', *Tedote* 'monte', *Tacande* 'piedra quemada', *Acero* 'lugar fuerte', *Adeyahanen* 'debajo del agua', *Ajerjo* 'chorro de agua', *Ayatimasquaya* 'bajo los riscos', etc. Luego, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII se inicia una etapa de estudio y análisis que llega ininterrumpidamente hasta nuestros días. Autores como G. Glas, Viera y Clavijo, Bory de Saint Vincent, S. Berthelot, Bute, J. Abercromby, J. Álvarez Delgado, W. Giese, W. Vycichl, E. Zyhlarz y D. J. Wölfel forman, entre otros, la amplia nómina de investigadores que han hecho aportaciones al conocimiento de la realidad lingüística de los antiguos canarios y de la toponimia prehispánica en particular.

En esta corriente de estudio se inscriben las contribuciones que aquí se recogen. Estos tres trabajos ya han visto la luz, en alemán, en dos números de la revista *Almogaren*, que pu-

blica el Institutum Canarium de Hallein, Austria (cf. *Ortsnamen und Religiosität auf den vorspanischen Kanaren*, vol. XVIII-XIX, 1987-1988, pp. 67-76; *Das Ortsnamenmaterial aus der Sicht sprachlicher Homogenität bzw. Verschiedenheit der Altkanier*, vol. XX, 1, 1989, pp. 42-50, y *Notizen über vorspanische kanarische Ortsnamen*, vol. XX, 1, 1989, pp. 161-178).

Desde diversas instancias se nos ha indicado la conveniencia de que estas contribuciones se divulguen en español y puedan así ser conocidas por un público más amplio. Con esta publicación atendemos complacidamente estas indicaciones.

NOTAS DE TOPONIMIA PREHISPÁNICA CANARIA

Tratar de las culturas neolíticas que existieron en Canarias hasta la llegada y el establecimiento de los europeos a partir del siglo XV constituye invariablemente una apasionante tarea y hay sobradas razones que justifican esta respuesta. Entre los elementos característicos de estas culturas prehispánicas el aspecto lingüístico posee un singular atractivo, atractivo que emana especialmente de un hecho relevante: cuando las lenguas románicas ya se encuentran conformadas y las estructuras feudales dan paso al estado europeo de corte moderno, en las antiguas y legendarias Fortunadas se utiliza un sistema de comunicación añejo y primitivo, una lengua que llega a Canarias en fechas no conocidas con certeza, que pierde el contacto, aislada geográfica y temporalmente, con el tronco lingüístico al que pertenece, y que llega a perdurar en medio del Atlántico hasta la época en la que los ojos de los europeos contemplan asombrados el Nuevo Mundo. Por ello, la relevancia filológica que poseen estas hablas canarias se advierte sin excesivo comentario al respecto: el conocimiento de esta lengua hubiese constituido una base inapreciable para tener una idea más cercana y fundamentada de los sistemas lingüísticos de las culturas antiguas establecidas en el noroeste de África, el occidente meridional de Europa y la cuenca mediterránea.

Sin embargo, a pesar de que la lengua de los aborígenes canarios sobrevive hasta una época relativamente reciente, no

se dan, de manera lamentable, las condiciones que hubieran permitido su adecuado conocimiento y estudio. Ello es así porque los anexionadores de todas las etnias, tiempos y lugares rara vez atienden a las ventajas de la ciencia sino que se afanan mayoritariamente por el dominio cultural, económico y político, y el caso canario no habría de ser una excepción. El marcado componente económico-político de la empresa de la conquista, la polarización de los intereses y de las actuaciones hacia lo material y lo doctrinal (los beneficios de la anexión, los repartimientos de la tierra y el agua, la formación de una estructura administrativa, la rápida cristianización de los aborígenes, etc.), junto con la posición ideológica de los conquistadores que se sentían cultural y espiritualmente superiores y legitimados para imponerse a un pueblo pagano e incivilizado, y todo el trasiego y efervescencia social propios del surgimiento de una nueva comunidad, son las causas lógicas y seguras de que en aquel momento histórico esencial e irrepetible —en rotundas palabras de Agustín Millares Torres— «se abandonara como estéril y pecaminosa toda investigación dirigida a conservar un recuerdo exacto de las leyes, usos, costumbres, religión y lenguaje de los aborígenes, y que fuesen asimismo despreciadas las tradiciones referentes a su origen, llegando en fin a desaparecer todo medio seguro de profundizar cuestiones que luego habrían de adquirir un interés tan vital para la solución de muchos e interesantes problemas etnográficos»¹.

Desafortunada e inevitablemente, la acción combinada de los factores mencionados hará que de las lenguas prehispánicas sólo sobrevivan algunos materiales caracterizados por una pobreza numérica y por una calidad cuestionada. En este sentido, el investigador que quiere analizar el sistema lingüístico de los antiguos canarios se encuentra ante unas referencias que proceden de tres fuentes:

a) La información proveniente de los primeros textos de la historiografía insular. Estos materiales ofrecen la interesante ventaja de su cercanía temporal al epílogo de la etapa prehispánica

¹ Cf. *Historia general de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, vol. I, 1974, p. 6.

y a los hechos de la conquista del Archipiélago, pero también poseen algunos inconvenientes, como las inevitables corrupciones textuales que se producen en el trasvase de información manuscrita, la existencia de datos singulares que no pueden ser debidamente contrastados con otra fuente, y la elaboración de los trabajos a partir de referencias y materiales indirectos, factores suficientes que suscitan razonables dudas sobre su fiabilidad.

b) Los elementos léxicos del sustrato prehispánico supervivientes en el español de Canarias. Estas escasas voces conservadas se encuentran mayoritariamente dentro de las parcelas léxicas de la alfarería y la ganadería, actividades específicas de las culturas neolíticas insulares. De modo natural, en estas actividades se ocuparon numerosos aborígenes tras la conquista y esta circunstancia permitirá el arraigo de estos vocablos indígenas en las hablas modernas del Archipiélago.

c) Y, finalmente, a los materiales anteriores hay que sumar un importante conjunto de topónimos. Estas formas toponímicas han sufrido un proceso de castellanización a lo largo de la etapa histórica, pero ofrecen grandes ventajas para el estudio. De una parte, está el hecho de que son elementos arraigados, relacionados con unas circunstancias específicas de la realidad. Asimismo, está la característica de que son elementos que se encuentran en todas las Canarias y ello permite una valoración de los rasgos lingüísticos de cada territorio y también un análisis del conjunto.

Estas circunstancias específicas de la toponimia prehispánica la convierten en una referencia de manifiesto atractivo y de evidentes posibilidades para el estudio del lenguaje de los antiguos canarios. Pero al mismo tiempo estos materiales plantean unas exigencias ineludibles, como la documentación exhaustiva, el planteamiento de hipótesis razonablemente fundamentadas y la aceptación humilde de los resultados, condiciones que no siempre se han tenido en cuenta, ya que cuando se analizan los trabajos existentes sobre este conjunto toponímico se puede advertir que no se ha hecho honor al rigor, a la objetividad y al sentido común en todas las ocasiones.

Uno de los errores más comunes consiste en admitir como formas aborígenes denominaciones geográficas que se encuen-

tran lejos de serlo. El comentario de tres voces toponímicas será suficiente para apoyar con el ejemplo esta afirmación.

Vandama es un topónimo menor de Breña Baja (La Palma), y también recibe el mismo nombre —si bien tradicionalmente ortografiado *Bandama*— una bella caldera situada en Tafira (Gran Canaria). Tradicionalmente se ha venido considerando esta voz como de indiscutible origen canario. Así, para Anselmo José Benítez² no existe duda alguna de que *Bandama* es término prehispánico y que de la forma grancanaria procede la de La Palma. Además, Juan Álvarez Delgado incluye este elemento como voz de los aborígenes palmeros en su estudio *Miscelánea Guanche*³. Con Dominik Josef Wölfel la dirección del análisis cambia un poco. Este lingüista austríaco, que recoge y estudia únicamente el topónimo de Gran Canaria, opta inicialmente, aunque no encuentra los paralelos necesarios, por reconocer *Bandama* como forma prehispánica, apoyándose en el testimonio de Núñez de la Peña relativo a que naturales de Gran Canaria de nombre Bandama vinieron a poblar Tenerife, pero concluye el comentario de esta voz planteando a modo de interrogante la vinculación entre el topónimo isleño y el apellido flamenco Van Dama⁴.

Efectivamente, la explicación de esta forma geográfica canaria no puede ir en otro sentido que no sea el último apuntado por Wölfel: la procedencia europea y el carácter antroponímico original del topónimo *Vandama* —ésta es su grafía correcta— no admite dudas. La oportuna investigación documental muestra que el nombre Van Dama figura entre la nómina de apellidos flamencos arraigados en Canarias tras la conquista. Así, en La Palma la relación de vecinos de origen flamenco es particularmente numerosa: Bolfart, Bonjiel, Bracammar, Boot, Van-de-Walle, Brier, Guebels, Daizel, Nurembergue, Vandala, Vantrile, Wanguemert. Y, a este respecto, hemos podido registrar la presencia en 1582 en Santa Cruz de La Palma de un tal Daniel Vandama, vecino de Gran Canaria y muy vin-

² Cf. *Historia de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, s. a., p. 399.

³ Santa Cruz de Tenerife, 1941, p. 87.

⁴ Cf. *Monumenta Linguae Canariae*, Graz (Austria), 1965, p. 721.

culado a Estacio Banboern, comerciante de Flandes establecido en La Palma. La referencia viene recogida en uno de los libros sacramentales de la Iglesia del Salvador en Santa Cruz de La Palma ⁵:

«En este día arriba dho. [14 de noviembre] yo melchior biscayno beneficiado baptize a lucas hijo de fco. de la torre y de fca. herns. de acosta su muger fue su padrino daniel vandama vz. de canaria y madrina jacomina de acosta muger de estacio banboern.»

Las mismas fuentes documentales hablan del mercader Juan Vandama, vecino de La Palma en 1606. Junto a esto, estas apreciaciones nuestras concuerdan con la opinión de Aurina Rodríguez, que destaca la imposibilidad de que la voz grancanaria *Bandama* proceda de las hablas aborígenes, puesto que proviene de un flamenco apellidado de este modo, que fue poblador de Gran Canaria ⁶.

Veamos otro ejemplo. Buenaventura Pérez Pérez en su trabajo *Topónimos tinerfeños* ⁷ recoge la voz geográfica *Atalisca*, nombre de una punta en Icod, que considera de extracción aborigen. Sin embargo, la forma y la estructura fonética de *Atalisca*, inusuales en los materiales lingüísticos prehispánicos que nos han llegado y la existencia del vocablo *talisca* en la Rumania son relevantes factores que cuestionan esta inclusión. La voz *talisca* presenta en Canarias una relativa difusión, de manera especial en las zonas rurales. En La Palma, este término tiene el sentido de 'grieta de poca profundidad' y 'hueco pequeño en el que puede esconderse un animalito' y las formas verbales *entaliscar* y *entaliscarse* los sentidos de 'encajar, atascar, empotrar' y 'meterse en una talisca', respectivamente ⁸. En

⁵ Cf. *Libro de Bautismos*, 1, fol. 216.

⁶ Apud F. NAVARRO ARTILES: *Teberite*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1981, s. v. *Bandama*.

⁷ Hallein (Austria), 1981, p. 39.

⁸ La primera definición corresponde a J. RÉGULO PÉREZ: *Notas acerca del habla de La Palma*, sep. *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), XXXII, 1970, p. 109. La segunda definición, recogida en Fuencaliente, puede verse en M. ALVAR: *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*

El Hierro, *talisca* posee el valor equivalente a los ya vistos de 'grieta alargada que se hace en una roca volcánica' y también existe en el habla común la palabra *talisquero* 'pájaro que hace sus nidos en las grietas de las montañas y tiene la cabeza con listitas amarillas' (Valverde), 'pájaro pequeño ni pardo ni blanco' (Frontera), y 'pájaro rayado de blanco' (Sabinosa)⁹; y en Gran Canaria, esta voz presenta el significado de 'piedra, por lo común, la grande, en riscos muy quebrados; piedra de agudos perfiles en que rematan los riscos altos y broncos' y el adjetivo *entaliscado* se usa con el valor de 'subido en una roca o sitio difícil y hasta peligroso'¹⁰. Estas formas isleñas, frecuentes en el uso, son de clara procedencia lusa. En portugués existe el sustantivo *talisca* (y *talisga* en las Beiras) con el significado de 'fenda, estilha, pequena lasca' y el verbo *entaliscarse* 'meterse em taliscas ou em lugar estreito'¹¹, valores —como puede apreciarse— equivalentes a los canarios.

El tercer topónimo seleccionado como ejemplo es *El Rito*, voz geográfica de Cueva de Agua, en el norte de La Palma. Álvarez Delgado recoge este término dentro de su estudio de las denominaciones prehispánicas de La Palma¹², señalando, por todo comentario, que se trata de una toponimia muy llamativa. Wölfel, por su parte, trata esta forma tomándola de Félix Duarte pero no se pronuncia de manera rotunda al respecto, aunque le parece improbable que este topónimo proceda de una forma culta como *Ritus*¹³. Sin embargo, la procedencia de esta voz

(ALEICan), II, 1976, lám. 838. Asimismo, véase J. RÉGULO PÉREZ, *op. cit.*, p. 105, y J. PÉREZ VIDAL: «Clasificación de los portuguesismos del español hablado en Canarias», separata del vol. III de las *Actas do V Colóquio Internacional de Estudos Luso-Brasileiros*, Coimbra, 1966, p. 8.

⁹ Cf. ALEICan, II, lám. 838, y I (1975), lám. 333.

¹⁰ Cf. F. GUERRA NAVARRO: *Léxico popular de Gran Canaria (Obras completas, I)*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, s. v. *talisca* y *entaliscado*.

¹¹ RÉGULO y PÉREZ VIDAL, en las obras citadas, ya señalan la vinculación portuguesa de *talisca*. La definición lusa de *talisca* y *entaliscarse* procede de C. DE FIGUEIREDO: *Grande dicionário da língua portuguesa*, Lisboa, s. a., 2 vol.

¹² Cf. *Miscelánea Guanche*, p. 92.

¹³ Cf. *Monumenta Linguae Canariae*, p. 878.

geográfica no puede ser más fácil de advertir, ya que procede de la forma común *riito*; el contacto entre las dos vocales idénticas —la de la raíz del término y la del sufijo— ha producido la fusión o abreviación que se advierte en la denominación toponímica actual. Además, la misma forma, esta vez conservando todos los elementos de su estructura original, se encuentra en *El Riito*, topónimo menor de Roque del Faro, también en el municipio de Garafía.

Junto al hecho de la filiación errónea de algunas voces, los estudios de la toponimia prehispánica canaria han venido presentando otras prácticas de difícil justificación y negativos efectos, como la falta de documentación e información rigurosa y el empecinamiento en orientar de modo unívoco la dirección de la explicación, ignorando otras posibilidades dignas de ser consideradas. Y el análisis que se ha hecho de los topónimos *Taburiente* y *Tenerra* constituye una muestra de estas prácticas.

Taburiente es la denominación que recibe una zona relativamente llana situada en el centro geográfico de La Caldera y que contrasta fuertemente con la generalizada irregularidad del terreno circundante. Con el tiempo, esta voz toponímica se vino a añadir, de manera impropia y poco acertada a nuestro parecer, al término *La Caldera*, fórmula sencilla, expresiva y ajustada con la que se conoce desde los primeros momentos históricos la notable depresión de La Palma. La fuente más remota de *Taburiente*, al igual que otras formas prehispánicas, es Abreu Galindo, que escribe en su *Historia de la conquista de las siete yslas de Gran Canaria* refiriéndose a La Caldera ¹⁴:

«Esta concavidad tendrá de través por todas partes dos leguas. La arboleda que tiene son pinos de tea, palmas, laureles, retamas, leñanueles. En toda esta cantidad de circuito no hay más de llano de veinte y cuatro aranzadas de tierra, al cual los antiguos llamaban Taburienta, que quiere decir llano.»

¹⁴ (Ed. crítica con int., notas e índice por A. CIORANESCU), Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1977, p. 285.

Todos los registros posteriores de esta voz aborígen proceden de este historiador franciscano. Sabin Berthelot, en su estudio *L'Ethnographie et les Annales de la conquête*, es el primero en intentar un comentario etimológico de esta voz geográfica de La Palma, buscándole paralelos en formas de las lenguas beréberes y cambiando el valor significativo aportado por Abreu Galindo; y, así, refiriéndose a un posible paralelo de la lengua chouiáh manifiesta:

«Le mot *thaouwent* 'fontaine'... peut servir à expliquer celui de *tabouventa*, par lequel les Haouarythes de l'île de Palma désignaient cette partie du vallon de la Caldera, que donne naissance à plusieurs sources»¹⁵.

Junto a este análisis se encuentra el de J. Álvarez Delgado, que estudia *Taburiente* en tres ocasiones, partiendo de hipótesis permanentemente cambiantes. En la primera de ellas¹⁶, siguiendo el método de considerar los topónimos hispánicos del Archipiélago como traducción romance de las correspondientes formas aborígenes originales desaparecidas y ofreciendo una interpretación que él mismo califica de segura, Álvarez Delgado llega a establecer para esta forma toponímica indígena el sentido de 'llanura' y afirma que la forma *Taburiente* se encuentra traducida en el actual topónimo romance *Los Llanos*, sin aludir a los fundamentos en que basa sus afirmaciones. Estos argumentos lo llevan a rechazar, en consecuencia, el paralelo beréber propuesto por Berthelot: *thaouwent* 'fuente o manantial', explicación a la que reconoce alguna probabilidad en el plano fónico pero que carece, en su opinión, de apoyos tanto en la fuentes históricas como en el aspecto geográfico, ya que para Álvarez Delgado —en olímpica soledad a este respecto— la zona llamada *Taburiente* por los aborígenes palmeros corresponde al valle de Aridane y no a la Caldera.

¹⁵ París, 1842, p. 197.

¹⁶ Cf. *Miscelánea Guanche*, pp. 69 y 97.

Con posterioridad, este lingüista cambia y amplía el sentido de sus apreciaciones iniciales sobre *Taburiente*¹⁷, pero sin ofrecer un resultado coherente y sin percatarse de la escasa solidez de sus fundamentos. Así, reconoce que es equivocado pensar que la forma toponímica *Los Llanos* es calco o versión del término indígena *Taburiente* y, de la misma forma, que *Aridane* es la denominación de la totalidad de la zona y que *Taburiente*, *Ecéró*, *Tajuya* y otros son los nombres parciales del territorio, conclusión a la que había llegado por datos tomados tanto de Juan Bautista Lorenzo Rodríguez como de Webb y Berthelot; y apoyándose en fuentes de segundo orden y en el parecido formal entre el topónimo tinerfeño *Taburco* (nombre de una lomada en la zona de Teno) y *Taburiente*, concluye adjudicando a la voz palmera el valor de 'lomada' o 'cabezo' y reservando para *Aridane* el significado de 'los llanos' o 'llanura'.

Como puede apreciarse, estas conclusiones de Álvarez Delgado suponen un giro de ciento ochenta grados en relación con su hipótesis inicial y, además, hay que hacerles importantes reparos. De un lado, no existe error alguno en las notas manuscritas de Juan Bautista Lorenzo en las que se ubica Taburiente en el término de Los Llanos, ya que con anterioridad a 1837 el lugar de Taburiente pertenecía a la jurisdicción municipal de Los Llanos, pasando desde esta fecha a formar parte del término de El Paso, segregado del anterior. Asimismo, tampoco puede inducir a equívoco la cita de Webb y Berthelot en la que se consigna que el príncipe Tanausú había establecido su residencia en la llanura de Tabubenta o Taburiente; Taburiente es el lugar de la Caldera más apropiado para establecerse por sus peculiares características (terreno llano, abundancia de agua, centro geográfico de la depresión). Por otro lado, Álvarez Delgado ignora aquí, de manera injustificada, la división de La Palma en señoríos durante la etapa inmediatamente anterior a la conquista, el carácter autónomo y relativamente cerrado de estos cantones, la precisión de sus límites y la existencia de un soberano o capitán al frente de cada uno de ellos, hechos que

¹⁷ Cf. «Los Llanos de Aridane», *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), IX, 1943, pp. 243-245.

vienen reflejados singularmente por Abreu Galindo, para quien no hay confusión posible entre la comarca de Aridane (o Adirane) y Acero (o Aceró).

Además, Álvarez Delgado ofrece una tercera explicación para *Taburiente*, que contiene variaciones significativas con respecto a las anteriores¹⁸. Según esta hipótesis y partiendo del indigenismo *tabona* (o *tava* en Torriani) 'piedra cortante', señala que este elemento forma parte de las voces toponímicas canarias *Taburco*, *Taburiente*, *Taborno*, *Tababayo*, *Tabayesco* y otras, que se refieren, según su opinión, a elevaciones del terreno; y, asimismo, pone en relación estas formas isleñas con las voces anatolias *taba* 'peña, peñasco' y *Ataburion* 'lugar en peñasco o cabezo' recogidas por P. Kretschmer, lo que le lleva a explicar *Taburiente* como *Tabur* + *iente* 'parte llana de un cabezo o cerro', hipótesis etimológica donde claramente se intentan conciliar sus dos explicaciones iniciales (*Taburiente* 'llanura' y *Taburiente* 'cabezo').

La inexplicable ausencia de la crucial referencia de Abreu Galindo sobre *Taburiente* en el primer análisis que Álvarez Delgado hace de esta voz toponímica, y la valoración errónea que con posterioridad hace de la referencia del historiador franciscano, sumadas a la falta del necesario asesoramiento geográfico y la insistencia en concluir de modo unívoco sus explicaciones, son factores que condicionan manifiestamente los resultados que este lingüista obtiene en el análisis de este término.

Por nuestra parte, pensamos que resulta poco probable que en la forma *Taburiente* se encuentre implícita la idea de 'altura' o 'elevación', porque esta voz se ha venido aplicando durante siglos a una zona relativamente llana del interior de La Caldera. Este uso específico está corroborado por el testimonio de una de las fuentes que es especialmente rica en información sobre la lengua, la cultura y la historia de La Palma prehispánica. También corrobora este uso de la voz *Taburiente* uno de los estudiosos más profundos de la prehistoria insular: Sabin Berthelot, conocedor de excepción de la geografía palmera. Y, fi-

¹⁸ Cf. «Tabona», *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), IX, 1943, pp. 202-205.

nalmente, también está corroborado por los pastores y campesinos actuales de la zona, que conocieron la voz de sus abuelos y éstos de sus antepasados.

Con relación a *Taburiente* las conclusiones de Wölfel no ayudan de manera significativa. Wölfel rechaza que la forma *tauwent* sugerida por Berthelot pueda explicar *Taburiente* y no encuentra una sola palabra en las lenguas beréberes con el valor de 'plano', 'llano' o 'llanura', que pueda considerarse como próxima al topónimo palmero. No obstante, Wölfel cita tres palabras que pueden estar relacionadas con *Taburiente* desde el punto de vista fonético: *tebruri* 'neige', *tawarait* 'tas de pierres' y *tawurta* 'Erdloch', pero, en cualquier caso, prefiere no aportar conclusiones de carácter firme en relación con esta voz de La Palma ¹⁹.

Otro caso es el de *Tenerra*, topónimo con el que se conoce una zona situada al noroeste de Dos Aguas, entre el barranco de las Trabes y el lomo del Ciempiés, en la mitad occidental de La Caldera. Wölfel, en su intento de aportar una explicación etimológica de *Tenerra*, no llega a ninguna conclusión importante, limitándose a constatar su duda sobre la pertenencia de la *—n—* a la raíz de la voz o al elemento inicial ²⁰. Álvarez Delgado, por su parte, para explicar *Tenerra* recurre al topónimo *Tenerife*, que él analiza descomponiéndolo en los elementos *Tener-ife* y al que adjudica el significado de 'nevado monte'; de este modo, *Tenerra* debería entenderse como *Tener-ra*, hecho que según Álvarez Delgado se corresponde con sus características de altiplanicie de La Caldera donde en otro tiempo se amontonaba la nieve en bancales ²¹.

Sin embargo, estos argumentos del profesor canario se resienten en algunas cuestiones. De un lado tenemos que, en el caso del término *Tenerife*, la presencia de la nieve o la blancura que ésta implica pueden ser considerados como el motivo originario de la voz atendiendo a la amplitud espacial y a la perdurabilidad en el tiempo. Pero en *Tenerra*, este razonamiento

¹⁹ Cf. *Monumenta Linguae Canariae*, p. 601.

²⁰ Cf. *op. cit.*, p. 868.

²¹ Cf. *Miscelánea Guanche*, pp. 51 y 142.

resulta insostenible porque la nieve que, sólo en inviernos singularmente rigurosos se deposita en los picos del borde de La Caldera y algunos de la cordillera dorsal de la isla, nunca alcanza la cantidad y efecto característicos del Teide y, además, constituye un fenómeno bastante extraordinario en el interior de la gran depresión de La Palma, en la que, en cualquier caso, nunca sería privativa únicamente de la zona denominada *Tenerra*.

De otro lado, hay que considerar que la información legada por los cronistas sobre el topónimo *Tenerife*, voz que Álvarez Delgado toma como fundamento para explicar *Tenerra*, no presenta la necesaria uniformidad y fiabilidad. En este sentido, Abreu Galindo escribe:

«Los naturales de la isla de La Palma le pusieron este nombre, Tenerife, compuesto de dos dicciones: tener, que quiere decir "monte" y ife que es "blanco"; y así quiere decir "monte blanco", porque este monte de esta isla de Tenerife está mirando de frente a La Palma y della se ve claro»²².

Además, Alonso de Espinosa refiere:

«A la cual (Tenerife) los antiguos llamaron Nivaria, por un alto monte que en medio de ella está, llamado Teide, que por su gran altura casi todo el año tiene nieve. Vese este pico de Teide de más de sesenta leguas a la mar, y desde él se divisan todas las demás islas. Concuerda muy bien con el nombre antiguo con que los palmeses le pusieron, que es Tenerife, porque según estoy informado Tener quiere decir nieve y Fe monte; así que Tenerife dirá monte nevado, que es lo mismo que Nivaria»²³.

Asimismo, Antonio de Viana en su obra poética de la conquista de Tenerife escribe «que Téner en su lengua significa /

²² Cf. *op. cit.*, pp. 290-291.

²³ Cf. *Historia de Nuestra Señora de Candelaria* (int. por E. SERRA RÀFOLS, B. BONNET y N. ALAMO), Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1952, p. 26.

la blanca nieve, y quiere decir Ife / monte alto»²⁴. Y Leonardo Torriani, sin ofrecer comentario sobre la composición del término, refleja el valor de «monte di neve»²⁵.

Según se observa, las manifestaciones de Abreu contradicen las de Espinosa y Viana. Y, además, el mismo análisis componencial de *Tenerife* plantea divergencias, ya que mientras Wölfel prefiere establecerlo en *Tene-rife*, Álvarez Delgado propone los segmentos *Tener-ife*²⁶.

Por nuestra parte, intentando establecer una relación significativa entre la morfología de la zona y la voz que la designa —en Tenerra el abrupto relieve de La Caldera se suaviza momentáneamente— hemos obtenido los paralelos beréberes *tinir* 'la plaine, la campagne, le désert', *tanari* 'pays, terre' y *tene-re/tinarawin* 'plaine', muy cercanos fonética y significativamente a *Tenerra*. Estos paralelos son citados por Wölfel en su estudio del antropónimo *Juan de Teneri* (indígena natural de Gran Canaria, que figuraba entre los conquistadores de Tenerife) y del topónimo grancanario *Artenara*, pero son asombrosamente ignorados en el análisis de *Tenerra*²⁷.

Estas prácticas erróneas a las que se ha aludido —la de admitir como aborígenes denominaciones geográficas canarias que se encuentran lejos de serlo, junto a la de trabajar sin una documentación rigurosa y la de orientar de modo unívoco la dirección de la investigación, ignorando otras posibilidades que merecen ser tenidas en cuenta— nada positivo pueden aportar al estudio de la toponimia prehispánica del Archipiélago. En todo caso, su único y mínimo valor reside en que proporcionan la ocasión de reclamar la necesaria ponderación en el análisis de nuestros nombres geográficos más remotos. La humildad que caracteriza a estos materiales lingüísticos conservados, corrompidos insistente y profundamente por el tiempo y por el

²⁴ Cf. *Conquista de Tenerife* (ed., estudio, int., notas e índices por A. CIORANESCU), Aula de Cultura, Santa Cruz de Tenerife, 1968-1971, p. 28.

²⁵ Cf. *Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner* (ed. D. J. WÖLFEL), Leipzig, 1940, p. 298.

²⁶ Cf. respectivamente, *Monumenta Linguae Canariae*, pp. 607-608, y *Miscelánea Guanche*, p. 152.

²⁷ Cf. *Monumenta Linguae Canariae*, pp. 722 y 729.

hombre, nunca constituye una excusa para arriesgados e infundados posibilismos. Todo lo contrario. Es esta misma humildad la que requiere una cautela especial, un redoblado esfuerzo y unas posiciones seguras.

Además, la extensión de estos añejos materiales lingüísticos es susceptible de ser ampliada con la aportación de nuevas voces no catalogadas ni estudiadas hasta los momentos actuales. Es preciso reparar en el hecho de que todavía, a pesar del notable interés por las antiguas hablas canarias y la importante intensidad investigadora en este sentido, no se cuenta con una relación rigurosa y exhaustiva de los materiales toponímicos prehispánicos. Los estudios realizados muestran que la atención se ha centrado, de forma preferente, en el análisis de los topónimos mayores, relegando e infravalorando otros materiales de igual importancia como el importante volumen de formas que se encuentra dentro de la toponimia menor. Y no debe asombrar, por otra parte, que este proyecto de realizar un catálogo exhaustivo de las voces geográficas aborígenes no se haya realizado. Hay que admitir que la tarea, por descontado hermosa y plenamente justificada, es bastante ardua. Una empresa investigadora de esta envergadura —teniendo en cuenta tanto la extensión del territorio como la amplitud del material documental y de fuentes referenciales que lleva aparejado— solamente podría ser llevada a cabo por un equipo de investigadores, para realizarla en condiciones óptimas a la vez que en un lapso de tiempo racional y no excesivamente dilatado. Pero, a pesar de la gran operatividad y alcance del trabajo coordinado, de todos son conocidas las dificultades que se oponen a la formación de estos deseables colectivos de trabajo. Y la iniciativa individual, aun cuando no le falte ánimo y entrega, no alcanza a cubrir de forma satisfactoria la realización de un corpus riguroso, porque se encuentra desafortunadamente limitada por múltiples factores. Mas, al igual que ocurre con otros proyectos de gran amplitud, la labor personal puede, en este caso, acometer objetivos restringidos, cuya suma alcance la totalidad de la investigación. De esta manera, en nuestro estudio de la toponimia de La Palma hemos podido obtener un exhaustivo cor-

pus de las denominaciones geográficas de esta isla ²⁸. Aquí junto a voces de origen gallego-portugués y castellano se encuentran abundantes términos de procedencia prehispánica y entre ellos algunas formas que no habían sido inventariadas ni analizadas con anterioridad, como los topónimos *Mayantigua*, *Tacande*, *Tacote*, *Taganana* y *Tirimoche*.

Mayantigua es la denominación de una zona, una fuente y un pinar situados al norte de Taburiente y dominados por las alturas de la cornisa septentrional de La Caldera. El paralelo más cercano de esta voz es el antropónimo indígena *Mayantigo*, nombre del soberano del señorío de Aridane, según la relación de Abreu Galindo.

Tacande es el nombre de una zona abrupta y montuosa de Puntallana. Es bien conocido, sin embargo, el topónimo *Tacande*, que designa un sector del municipio de El Paso, entre Las Cuevas, Las Manchas y la cumbre.

La voz *Tacote* corresponde a un lomo de la zona sureste de La Caldera, situado al norte de La Cumbrecita y al oeste del Roque Idafe, entre el Barranco de las Ribanceras y el Barranco del Escuchadero. Este lomo pronuncia su relieve en dos ocasiones conocidas como *Tacote Grande* y *Tacote Chico*. Los paralelos canarios más cercanos de esta forma se encuentran en *Taco* (montaña en Buenavista, Tenerife), *Taco* (montaña y lugar en La Laguna, Tenerife) y *Taco* (lugar en San Sebastián, La Gomera).

Taganana es una zona situada entre el Lomo de Sargenta y el antiguo Camino Real, sobre el amplio valle de las Cuevas y próxima a la boca oeste del Túnel de la Cumbre. El topónimo tinerfeño *Taganana* constituye una firme referencia.

Tirimoche es la denominación actual de un morrete próximo a la Hacienda del Cura, en la zona suroccidental de La Caldera. El elemento final de este topónimo se puede advertir en *Chimoche*, que corresponde a un lugar cercano a Izaña (Tenerife),

²⁸ Cf. C. DÍAZ ALAYÓN: *La toponimia menor de La Palma*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1987, y *Materiales toponímicos de La Palma*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 1987.

y también se puede apreciar en *Tamaimoche*, voz geográfica desaparecida y que pertenecía a un lugar de Todoque (La Palma). El elemento inicial de *Tirimocha* se comprueba en numerosos topónimos prehispánicos canarios.

Es evidente que estudios realizados en esta dirección, bien por comarca o por islas, aportarán ignorados materiales lingüísticos aborígenes y este hecho redundará con toda seguridad en un conocimiento mucho más profundo del lenguaje de los antiguos canarios.

LOS MATERIALES TOPONÍMICOS Y LA HOMOGENEIDAD O DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA DE LOS ANTIGUOS CANARIOS

El primer autor que, si bien de una forma poco detallada, intenta establecer un «mapa» lingüístico de las Canarias prehispánicas es fray Juan de Abreu Galindo en su *Historia de la conquista de las siete yslas de Gran Canaria*. Este historiador franciscano del siglo XVI, además de apuntar otras explicaciones posibles, piensa que los aborígenes canarios proceden de África y fundamenta esta opinión en la similitud lingüística existente entre algunos pueblos de la Berbería meridional y las antiguas etnias del Archipiélago, con la excepción de los indígenas de Tenerife, de los que dice que «su habla era diferente de las otras islas: hablaban con el buche, como los africanos»²⁹.

Aproximadamente dos siglos más tarde, George Glas en su breve pero interesante aportación *An Enquiry Concerning the Origin of the Natives of the Canary Islands*³⁰ hace suya la explicación de Abreu Galindo sobre las zonas dialectales de Canarias y la enriquece mediante la crítica y la aportación de otros argumentos.

Para este inquieto viajero inglés es evidente que los primeros pobladores del Archipiélago fueron pueblos líbicos cuya llegada

²⁹ Cf. *op. cit.*, pp. 31-36 y 295.

³⁰ Cf. *The History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands Translated from a Spanish Manuscript Lately Found in the Island of Palma...*, printed for R. and J. Dodsley in Pall-Mall, and T. Durham in the Strand, London, 1764, pp. 166-180.

se produce dentro de unos límites temporales precisos: de una parte, con posterioridad al momento en el que Plinio redacta su *Historia Natural* donde recoge que las Islas se encontraban deshabitadas y, por otra parte, con anterioridad a la conquista de la Berbería por los árabes, porque en caso contrario se debería encontrar alguna ceremonia mahometana en la religión de los aborígenes canarios y no parece improbable que la llegada de los árabes al noroeste de África sea el origen de la migración de estos pueblos líbicos hacia Canarias.

El análisis de los materiales lingüísticos recogidos por Abreu Galindo lleva a Glas a destacar la cercanía entre las lenguas indígenas del Archipiélago —a excepción de la de Tenerife— y las lenguas líbicas, especialmente el shilha, y reconoce que de las más de ocho decenas de elementos registrados por el historiador franciscano solamente un 25 por 100 de ellos pueden explicarse satisfactoriamente a partir del shilha, pero para despejar este obstáculo a su hipótesis Glas llama la atención sobre el hecho de que algunos dialectos líbicos, difieren unos de otros como las voces canarias de las del shilha.

El autor inglés dispone los materiales lingüísticos inventariados en seis grupos. Los cinco grupos primeros corresponden respectivamente a Lanzarote y Fuerteventura, El Hierro, La Gomera y La Palma, y algunas de las voces se acompañan de posibles paralelos en shilha, circunstancia que no se repite con las palabras del sexto grupo que corresponde a Tenerife, cuya lengua encuentra Glas parecida al peruano y a otras lenguas amerindias ³¹.

Ya en el siglo XX, Ernst Zyhlarz y Dominik Josef Wölfel van a proporcionar dos hipótesis manifiestamente divergentes sobre la cuestión de la homogeneidad o diversidad lingüística de los antiguos canarios.

La explicación de Zyhlarz, que figura en su trabajo de 1950 «Das Kanarische Berberisch in seinem sprachgeschichtlichen Milieu» ³² y del que Wilhelm Giese hace dos años más tarde un

³¹ Cf. *op. cit.*, p. 172.

³² En *Zeitschrift der Deutschen Morgenländischen Gesellschaft*, vol. 100, 1950, Wiesbaden, pp. 403-460.

amplio comentario en español ³³, parte del hecho de que la pluralidad racial que se da en las Canarias prehispánicas justifica la heterogeneidad de lenguas y, una vez analizados los materiales conservados, llega a establecer un mapa lingüístico bastante detallado.

Las islas de La Palma y La Gomera constituyen para Zyhlarz una comunidad lingüística con unas características específicas: en ellas se habla una lengua beréber muy cercana al beréber del continente y que ha sido traída por una población que aún no ha recibido la influencia de la islamización por lo que se trata de un estrato lingüístico anterior al de la población berberófona islamizada que llega a Canarias con posterioridad desde África o desde Andalucía. La existencia de algunos elementos púnicos en estas dos islas indica que las etnias líbicas que las poblaron procedían de una región de África en la que se había producido un contacto con pueblos púnicos.

La isla de El Hierro, como las de La Palma y La Gomera, es colonizada por pobladores líbicos venidos a las islas con la expedición del rey Juba II de Mauritania. En El Hierro, además de la etnia de origen líbico, vive en el norte de la isla una población de habla púnica llegada con posterioridad, y constituida por campesinos libio-fenicios del norte de África.

La lengua indígena de Gran Canaria es, al menos por los elementos conservados, una lengua *centum*, probablemente el hitita o un sistema estrechamente emparentado con él.

El comentario que Zyhlarz hace de las hablas de los indígenas de Lanzarote y Fuerteventura es corto y escasamente concluyente, y en relación con la lengua de Tenerife no se establece ninguna conclusión sobre su filiación y características.

Esta pluralidad lingüística de las Canarias prehispánicas defendida por Zyhlarz se contrapone claramente a la amplia presencia de elementos beréberes en todo el Archipiélago, pero el investigador alemán explica la existencia de estos materiales remitiendo al estrecho contacto de las Islas con África y a la presencia en Canarias de numerosos moros y moriscos venidos

³³ Cf. «Los estudios de las lenguas canarias de E. Zyhlarz», *Revista de Historia*, XVIII, 1952, Universidad de La Laguna, pp. 413-427.

desde Andalucía y el noroeste africano al tiempo de la conquista y con posterioridad a ella.

D. J. Wölfel, por su parte, mantiene una explicación manifiestamente diferente de la de Zyhlarz. De un lado, las conclusiones del lingüista austriaco subrayan el parentesco entre las hablas indígenas canarias y las beréberes, si bien se reconoce que no todos los elementos conservados de las lenguas prehispánicas se pueden explicar a través del beréber y, de otro lado, defienden la homogeneidad lingüística original, situación que con la concurrencia de factores como el tiempo y la insularidad cambia progresivamente a una dialectalización en grado variable ³⁴.

El análisis de los materiales toponímicos conservados constituye un relevante instrumento —y no es el único— que permite valorar estas hipótesis sobre la homogeneidad o diversidad lingüística de los antiguos canarios. Los topónimos prehispánicos conservados son unos materiales lingüísticos con unas características específicas. Se diferencian claramente de las voces y textos ya perdidos, que únicamente conocemos a través de fuentes escritas que, al pasar de un manuscrito a otro y de un copista a otro, resultan manifiestamente corrompidos. De modo diferente, los topónimos que perviven en la actualidad poseen, independientemente de su registro en fuentes escritas, una línea interrumpida de transmisión oral. Por ello, los materiales toponímicos, si bien inevitablemente corrompidos y castellanizados, constituyen elementos lingüísticos especialmente indicados para el análisis por su relativa seguridad.

El estudio de la toponimia prehispánica que pervive en la actualidad hace inadmisible el mapa lingüístico propuesto inicialmente por Abreu Galindo y mantenido posteriormente por George Glas en el que se discrimina la lengua de los naturales de Tenerife de las del resto del Archipiélago, que formaban una comunidad lingüística. En Tenerife existen numerosos nombres geográficos que también se encuentran en otras islas: Veamos algunos ejemplos.

Teneguía es la denominación con la que se conoce desde antiguo un bello roque situado en el sur de La Palma y que

³⁴ Cf. *Monumenta Linguae Canariae*, pp. 129 y ss.

dio nombre a la erupción volcánica que se produjo en las inmediaciones en el año 1971; en Tenerife se llama *Tenejías* a un Roque, de similares características al de La Palma, cercano a Las Carboneras en la costa norte de Anaga³⁵. También en Tenerife se encuentra el topónimo *Anambro* —denominación de un Roque en Anaga—, que en La Palma cuenta con el paralelo *Nambroque*, nombre de una montaña en la cordillera dorsal de la isla. A estos ejemplos de materiales toponímicos comunes de estas dos islas se puede añadir, además, el elemento *Tijarafe* que es el nombre de un lugar en Santa Úrsula y también se encuentra la variante *Las Chicarafas*, con la que se conocen tres cerros rocosos en Güímar.

De igual modo, Tenerife y La Gomera comparten algunos nombres geográficos. La forma *Arguayo* —localidad del noroeste de Tenerife— se repite en el elemento de La Gomera *Arguayoda* —loma y caserío situados al oeste de Alajeró—. También la voz geográfica de La Gomera *Erque* —caserío y barranco al noreste de Valle Gran Rey— tiene un doble paralelo toponímico en Tenerife, puesto que *Erque* o *Erques* es el nombre de dos barrancos de Tenerife —uno situado entre los municipios de Güímar y Fasnia, y otro en Guía de Isora, donde da nombre a la localidad de *Vera de Erque*. Igual sucede con la forma de La Gomera *Taco* —lugar al noroeste de Playa de Santiago— que posee un paralelo doble en los materiales toponímicos de Tenerife: *Taco* es el nombre de una montaña en el extremo noroccidental de la isla y también de una montaña y zona en La Laguna. Otros casos en los que se aprecia comunidad toponímica entre estas dos islas son las voces tinerfeñas *Icod*, *Jagua*, *Chiguergue* y *Chinguarro*, que se corresponden respectivamente con las formas geográficas de La Gomera *Guanicoda*, *Jagüe*, *Guerguenche* y *Chinguarime*.

Asimismo, la toponimia herreña muestra algunos elementos que también figuran en la de Tenerife. Uno de ellos es la forma *Isora* —localidad y barranco situados al sur de Valverde— que cuenta con una forma tinerfeña idéntica, *Isora* (o *Guía de*

³⁵ Cf. CARMEN DÍAZ ALAYÓN: *Materiales toponímicos de La Palma*, pp. 154-155.

Isora), que da nombre a una zona del noroeste de la isla. Otro de los paralelos toponímicos es *Tejina*, que en El Hierro es la denominación de un lugar cercano a Taibique y en Tenerife da nombre a dos localidades: una en La Laguna, al noreste de la isla, y otra en Guía de Isora, al oeste. Igualmente, el conocido topónimo *Tacoronte* —denominación de una zona del noreste de Tenerife— es similar a la forma herreña *Tacorón* (o *Tacorone*) —nombre de un lugar en la costa meridional de la isla. Otra forma de especial interés es el topónimo de El Hierro *Azofa* —nombre de una zona en el centro de la isla— que probablemente es el resultado actual de la castellanización de la voz *Açof*, recogida por Abreu Galindo como denominación de una fuente en El Hierro; en este caso, el paralelo de Tenerife es el término *Taçofote*, nombre de una fuente en Granadilla ³⁶.

Esta comunidad de materiales toponímicos que tiene Tenerife con las islas occidentales (La Palma, El Hierro y La Gomera) también se produce con el resto del Archipiélago. *Mogán* es un municipio del suroeste de Gran Canaria y también es la denominación de un lugar en El Porís de Abona, en el sureste de Tenerife. El topónimo *Samara* —nombre de una montaña al oeste del Teide— constituye un paralelo de la voz *Famara*, con la que en Lanzarote se conoce una abrupta zona de la costa noroeste, frente a La Graciosa. Esta situación se repite con el topónimo de Lanzarote *Tenecheide*, que es una forma paralelística evidente del elemento *Teide* de Tenerife. Y otro caso es *Adeje*, que antiguamente daba nombre a uno de los menceyatos o reinos guanches y en la actualidad es la denominación de un municipio del oeste de Tenerife, a la vez que también existe como topónimo en Tuineje, Fuerteventura. Junto a esto está el hecho de que existen nombres geográficos de Tenerife que cuentan con paralelos en más de una isla, como es el caso de *Tamaimo*, denominación de una localidad del oeste de Tenerife, que también en La Gomera da nombre a un lugar de Agulo y en La

³⁶ Cf. ELÍAS SERRA RÀFOLS: *Las Datas de Tenerife*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1978, p. 155: «Pedro Madalena. Una fuente q. es ta. de Abona q. llaman los guanches la fuente Taçofote, q. es encima del Puerto de los Abrigos, con más unas cuevas q. están juntas para ganado, y do vos la dha. fuente para q. podáis hacer un parrar con una huerta.»

Palma se poseen registros del topónimo *Tamaimoche*, hoy desafortunadamente perdido, que correspondía a una zona de Todoque, al sur de Los Llanos.

El análisis de todos estos ejemplos de la toponimia prehispánica —y de otros que podría igualmente aducir— lleva a admitir que Tenerife no parece constituir un territorio lingüístico completamente diferente del resto de las Islas. Además, si se tiene en cuenta la totalidad de los materiales toponímicos del Archipiélago, se observa claramente la existencia de numerosos casos de formas idénticas o similares en varias islas, hecho que no se puede explicar sin la existencia de una comunidad lingüística general y que resta fundamento a la tesis de la pluralidad lingüística mantenida por Zyhlarz. Consideremos algunos casos.

Gando (Gran Canaria) / *Agando* (La Gomera) / *Aragando* (El Hierro).

Ginama (El Hierro) / *Ginámar* (Gran Canaria) / *Giniginámar* (Fuerteventura).

Güime y *Tenegüime* (Lanzarote) / *Agüimes* (Gran Canaria) / *Bentegüime* (La Palma).

Ajuy (Fuerteventura) / *Tajuya* (La Palma).

Uga (Lanzarote) / *Ugán* (Fuerteventura) / *Tapahuga* (La Gomera).

Izcagua (La Palma) / *Izcagüe* (La Gomera).

Tecine (El Hierro) / *Tecina* (La Gomera).

Benijo o *Benijos* (Tenerife) / *Benijobre* (La Palma).

Erese (El Hierro) / *Erese* (La Gomera).

Tijirorte (El Hierro) / *Tiguerorte* (La Palma).

Tamaduste (El Hierro) / *Tamadiste* (La Gomera) / *Tamadite* (Tenerife).

Tunte (Gran Canaria) / *Tacuitunte* (El Hierro).

Amanay (Fuerteventura) / *Amanay* (El Hierro).

El Time (La Palma) / *El Letime* (El Hierro) / *El Gvertime* (La Gomera) / *El Time* (Fuerteventura).

Tao (Lanzarote) / *Tao* (Fuerteventura) / *Tao* (Tenerife).

Los Ajaches (Lanzarote) / *Ajache* (El Hierro) / *Agache* (Tenerife).

Guiniguada (Gran Canaria) / *Iniguaden* (Lanzarote).

Arure (La Gomera) / *Aterura* > *Teror* (Gran Canaria).
Anaga (Tenerife) / *Higanaga* (La Gomera).
Tacoronte (Tenerife) / *Tacoronte* (La Gomera) / *Tacorón* (El Hierro).
Igara (Tenerife) / *Garajonay* (La Gomera).
Taiga (Lanzarote) / *Bentaiga* (Gran Canaria).
Guaza (Tenerife) / *Guasaguar* (El Hierro).
Afur (Tenerife) / *Tanafú* (El Hierro) / *Mafur* (Gran Canaria).
Tinizara (La Palma) / *Tenezar* (Lanzarote).
Temejereque (Fuerteventura) / *Timejiraque* (El Hierro).
Tazo (La Gomera) / *Artazo* (Gran Canaria).
Izque (La Gomera) / *Tenisque* (La Palma).

Estos materiales —y otros de similares características— no son fruto de la invención. Tampoco están ahí por simple coincidencia o por el capricho del azar. Afortunadamente existen para mostrar que las lenguas que hablaban los aborígenes canarios constituían sistemas cercanos, mucho más próximos que los que recogen diversas fuentes históricas de los siglos XIV, XV y XVI.

TOPONIMIA Y RELIGIOSIDAD EN LAS CANARIAS PREHISPÁNICAS

La religión es un fenómeno común a las culturas de hoy y de antaño. De igual forma, en cualquier geografía, tanto los pueblos de organización primitiva como los que han alcanzado un desarrollo apreciable crean y poseen simbología, ceremonial y sentimientos religiosos. La religiosidad, las creencias y los cultos se reflejan en múltiples niveles: edificaciones sagradas, lugares de peregrinaje, imágenes, existencia de un estamento o casta social diferenciada, festividades, organización del calendario, además de otros aspectos; y, también, las creencias y prácticas religiosas se reflejan, del mismo modo que otras circunstancias de la vida del hombre, en los topónimos. Así ocurre en Canarias, donde las fuentes históricas recogen diversos nombres de lugar —muchos de los cuales afortunadamente se con-

servan en la actualidad— vinculados a los ritos y creencias religiosas de los aborígenes ³⁸.

Uno de estos topónimos de carácter religioso es *Idafe*, que corresponde a un Roque de La Palma situado en la zona centromeridional de La Caldera, entre el Barranco del Almendro Amargo y el Barranco del Limonero, al noreste del lugar llamado Dos Aguas. Este Roque es, sin duda, el más llamativo de los monolitos de la gran depresión de la isla, formados de aglomerados volcánicos que han resistido la erosión del agua.

La fuente más antigua que recoge este topónimo es la *Historia de la conquista* de Juan de Abreu Galindo. Este historiador franciscano, al tratar de los ritos y costumbres de los indígenas de La Palma, refiere:

«Eran estos palmeros idólatras; y cada capitán tenía en su término adonde iban a adorar, cuya adoración era en esta forma: Juntaban muchas piedras en un montón en pirámide, tan alto cuanto se pudiese tener la piedra suelta; y en los días que tenían situados para semejantes devociones suyas, venían todos allí, alrededor de aquel montón de piedra, y allí bailaban y cantaban endechas, y luchaban y hacían los demás ejercicios de holguras que usaban; y éstas eran sus fiesta de devoción. Pero no dejaban de entender que en cielo había a quien se debía reverencia; y al que ellos entendían que estaba en el cielo, lo llamaban Abora. Pero el capitán o señor de Acero, que es La Caldera, no tenía estos montones de piedra, a causa que entre el nacimiento de las dos aguas que nacen en este término está un Roque o peñasco muy delgado, y de altura de más de cien brazas, donde veneraban a Idate, por cuya contemplación al presente se llama el Roque de Idate. Y tenían tanto temor, no les podía dañar, por estar las moradas de ellos muy apartadas, por sólo el temor acordaron que de todos los animales que matasen para comer, diesen a Idate la asadura. Y así, muerto el animal y sacada la asadura, se iban con ella dos personas; y llegados junto

³⁸ Además de las principales fuentes de los siglos XV, XVI y XVII, cf. sobre esta cuestión ANTONIO TEJERA: *La religión de los guanches. Ritos, mitos y leyendas*, Santa Cruz de Tenerife, 1988; y JUAN ALVAREZ DELGADO: *Teide Ensayo de filología tinorfeña*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1945.

al roque, decían cantando, el que llevaba la asadura: —Y iguida y iguan Idafe; que quiere decir: “dice que caerá Idafe”. Y respondía el otro, cantando: —Que guerte yguan taro; que quiere decir: “dale lo que traes y no caerá”. Dicho esto, la arrojaba, y daba con la asadura, y se iban; la cual quedaba por pasto para los cuervos y quebrantahuesos, que en esta isla llamaban guirres»³⁹.

De igual forma que Abreu Galindo, los autores posteriores presentan mayoritariamente la forma *Idafe*. Tomás Arias Marín de Cubas, que conoce la obra manuscrita del historiador franciscano, recoge en su *Historia de las siete islas de Canaria*⁴⁰, de finales del siglo XVII, la variante *Aidafe*, donde se advierte el prefijo *a-*, hecho que no es infrecuente en los materiales toponímicos y antroponímicos prehispánicos de La Palma según puede verse en los registros de las crónicas de Abreu Galindo y Leonardo Torriani así como en protocolos notariales y libros administrativos de fecha más reciente: *Tanausú/Atanausú*, *Guatabar(a)/Aguatabar(a)*, *Garome/Agarome*.

En los dos últimos siglos, diversos autores han intentado una explicación etimológica de la voz *Idafe*. Así, José Agustín Álvarez Rixo en su obra *Lenguaje de los antiguos isleños*⁴¹ establece que el elemento *efe* o *ife* parece significar ‘cosa elevada o puntiaguda’ como en los topónimos *Achiefe* (o *Archeife*) ‘pequeño pico’ y en *Tenerefe* (o *Tenerife*) ‘blanco o nevado pico’, por lo que el elemento *-afe* que se advierte en *Idafe* puede referirse al pico o extremo de este roque de La Palma.

Una dirección similar muestra el análisis de Juan Álvarez Delgado⁴², que está convencido de que varias voces geográficas canarias —como *Tirma* < *Adirmac* ‘risco rojo’, *Tirajana* < *Adi-*

³⁹ P. 270.

⁴⁰ (Ed. de A. DE JUAN CASAÑAS y MARÍA RÉGULO), Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1986, p. 274.

⁴¹ Manuscrito autógrafo de mediados del siglo XIX, Puerto de la Cruz, Tenerife, primera parte, apartado 18.

⁴² Cf. *Puesto de Canarias en la investigación lingüística*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1941, p. 39, y «Notas», *Revista de Historia*, VIII, Universidad de La Laguna, 1942, p. 130.

rahánac 'risco blanco'— aluden en su forma al medio físico o material. De este modo, para Álvarez Delgado el segmento *-fe* de *Idafe*, de la misma forma que en el topónimo *Tenerife*, significa con toda seguridad 'pico' en la lengua de los aborígenes de La Palma, y así llega a analizar el término como *Ida-fe* 'sagrado (divino) pico', sentido que con anterioridad había sido expuesto por Juan Bautista Lorenzo Rodríguez. El mismo valor de 'pico' adjudica también al elemento *-afe*, que Álvarez delgado advierte en el antropónimo de Gran Canaria *Gumidafe*, consecuentemente explicado como *gomed-afe* 'espalda en pico' o 'petudo'.

Asimismo, Rössler ⁴³, apoyándose en las conclusiones de J. Abercromby ⁴⁴, a propósito de la frase de la lengua de Tenerife *Arguaycha fan ataman* como (g)wa ittefen atuman 'he who habitually holds or supports atuman (the sky)' da a *Idafe* el sentido de 'Weltpfeiler' ('columna del mundo').

D. J. Wölfel ⁴⁵, por su parte, cuestiona la cientificidad del procedimiento seguido por Rössler y las conclusiones que obtiene, y además proporciona paralelos más cercanos según su opinión, como los términos beréberes *adaf-adafen* 'sentinelle, surveillant, garde-champêtre', *daf-teḍaf* 'guetter, surveiller', *tîdâf* (plural) 'vedettes, éclaireurs, sentinelles', e *idfa* 'doux'.

A estas explicaciones se suma la de F. Krutwig ⁴⁶, que quiere ver en *Idafe* el componente *fe* 'debajo', con lo que esta forma toponímica de La Palma vendría a significar 'debajo de Ida'.

Pero, independientemente del análisis lingüístico, también la consideración detenida de los datos originales puede aportar alguna indicación en el estudio de este término. Así, puede comprobarse que Abreu Galindo presenta inicialmente a *Idafe* como el nombre de la divinidad adorada por los indígenas del cantón de Acero, mientras que el resto de la comunidad aborigen de La Palma veneraba al dios Abora. Pero el relato del historiador

⁴³ Apud WÖLFEL: *Monumenta Linguae Canariae*, pp. 376 y 440.

⁴⁴ Cf. «A Study of the Ancient Speech of the Canary Islands», *Varia Africana* I, *Harvard African Studies* I, Cambridge, Mass., 1917, p. 107.

⁴⁵ *Monumenta Linguae Canariae*, pp. 376 y 440.

⁴⁶ Cf. Galaldea. *Sobre el origen de los vascos y su relación con los guanches*, San Sebastián, 1978.

franciscano, sobre todo en la parte donde se reproduce el texto bilingüe del rito aplacatorio de los habitantes de La Caldera, permite advertir que, contrariamente a las afirmaciones del cronista, *Idafe* no parece ser la denominación de una deidad abstracta, sino la del accidente geográfico (o, si se prefiere, altar) donde los indígenas realizaban sus prácticas religiosas. A esto se suma el hecho de que en un territorio relativamente pequeño como es la isla de La Palma, condicionado por el mar y donde las comunidades aborígenes presentan lazos de parentesco independientemente de sus disputas y rencillas, resulta poco fundado admitir, con toda la reserva que merece la ignorada prehistoria insular, la existencia de una divinidad para la mayor parte de la isla (Abora) y de otra diferente para el cantón interior de Acero (*Idafe*). Por ello, al igual que otros ejemplos canarios (*Tirma*, (*A*)*mag(r)o*) y de otras culturas antiguas, parece evidente que el roque de La Caldera servía de altar y de símbolo sagrado, y su denominación tiene que hacer referencia a estas características inmediatas y materiales ⁴⁷.

Además, el análisis comparativo de *Idafe* con otros paralelos canarios no ofrece resultados positivos. A este respecto, se puede observar la presencia del sufijo *-fe* en algunas voces prehispánicas referidas a elevaciones (*Achiefe/Archeife*, risco puntiagudo en Masca, Tenerife; *Archeife*, risco en Hermigua, La Gomera; *Jafe*, peñasco en Adeje, Tenerife; *Ijerfe*, montaña en Adeje, Tenerife). Este hecho parece apoyar la teoría ya expuesta que adjudica a *-fe* el valor de 'pico'. Sin embargo, el elemento *-fe* también se encuentra en términos que no están referidos a elevaciones específicas del terreno, como en los antropónimos *Garadafe* (esclavo canario vendido en Valencia) y *Samarife* (indígena herreño bautizado en Sevilla), ante los que se resienten las explicaciones que da Álvarez Delgado para *Gumidafe*. Asimismo, se pueden establecer relaciones formales entre *Idafe* y el antiguo topónimo de Tenerife *Idafchoron* (nombre de una de las bandas del Barranco Binnaca, en Anaga) así como con los antropónimos de La Palma *Idacencio*, *Idafane*, *Idaira*, *Idaorte*

⁴⁷ Cf. C. DÍAZ ALAYÓN: *Materiales toponímicos de La Palma*, pp. 118-119.

e *Idartegis*, correspondientes a indígenas palmeros bautizados en Sevilla ⁴⁸.

La forma hispánica *bailadero* constituye otra referencia toponímica que habla de los ritos religiosos de los aborígenes. Los bailaderos se encuentran en casi todas las Canarias y son enclaves situados por lo general en puntos elevados y en ocasiones de difícil acceso. La voz hispánica original parece haber sido *baladero*, denominación que proviene de una de las costumbres religiosas más pintorescas de los indígenas y de la que dan cuenta varios cronistas. En este sentido, Abreu Galindo relata refiriéndose a los naturales de El Hierro:

«Y, como el principal sustento de los herreños era el ganado, ya que por la sementera no les pudiese cuidado la falta de agua, poníanles por los yerbajés y pasto para el ganado. Y así, cuando veían tardar las aguas del invierno, juntábanse en Bentayca, donde fingían estar sus ídolos y alrededor de aquellos peñascos estaban sin comer tres días, los cuales con la hambre lloraban y el ganado *balaba* y ellos daban voces a los dioses ídolos, que les mandasen agua» ⁴⁹.

De igual forma, el historiador franciscano escribe acerca de los aborígenes de Tenerife:

«Cuando habían menester agua o tenían alguna necesidad, tomaban las ovejas y cabras, y con ellas se juntaban todos, hombres y mujeres y niños en ciertas partes; y allí las tenían dando voces toda la gente y el ganado *balando*, alrededor de una vara hincada en el suelo, sin que comiesen, hasta que llovía» ⁵⁰.

Gaspar Frutuoso también se refiere a este rito religioso cuando trata sobre los naturales de Tenerife:

«Quando lhe faltava chuva para as suas scaras e pastos e havia grande sêca, para a pedir a Deus faziam suas pro-

⁴⁸ Cf. C. DÍAZ ALAYÓN: *Materiales toponímicos de La Palma*, p. 119.

⁴⁹ *Op. cit.*, pp. 90-91.

⁵⁰ *Op. cit.*, p. 294.

cissões, levando os gados a lugares grandes e espaçosos, como praças, que tinham já limitados para isso, a que chamavam e chaman ainda hoje bailadeiros, e tangendo o gado ao redor como quem debulha em eira, lhe faziam dar tantas voltas, até que de esvaecido o mesmo gado caía um para uma parte, e outro para outra; e feito isto se iam então dali com esperança da chuva que desejavam; a qual Deus mandava, quando era a vontade do mesmo Deus, e não a sua dêles, que com tal modo e superstição lha pediam»⁵¹.

El registro de la denominación *bailadero* hecho por Frutuoso se repite en Alonso de Espinosa, pero en la variante *baladero*. Refiriéndose a las costumbres de los guanches, Espinosa consigna:

«Cuando los temporales no acudían, y por falta de agua no había yerba para los ganados, juntaban las ovejas en ciertos lugares que para esto estaban dedicados, que llamaban el *baladero* de las ovejas, e hincando una vara o lanza en el suelo, apartaban las crías de las ovejas y hacían estar las madres al derredor de la lanza, dando *balidos*; y con esta ceremonia entendían los naturales que Dios se aplacaba y oía el *balido* de las ovejas y les proveía de temporales»⁵².

⁵¹ Cf. *Las Islas Canarias*, de *Saudades da Terra* (pról., trad., glosario e índices por E. Serra Ràfols, J. Régulo y S. Pestana), Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1964, p. 24.

⁵² Seguimos la edición que con el título de *Historia de Nuestra Señora de Candelaria* publica A. CIORANESCU en Santa Cruz de Tenerife, 1980, p. 34. Esta edición es reproducción de la que con el mismo título hicieron en 1952 E. SERRA RÀFOLS, B. BONNET y N. ALAMO, donde también figura la voz *baladero* (p. 34). No ocurre lo mismo con las ediciones anteriores. En la edición hecha en Santa Cruz de Tenerife probablemente en 1940 figura *bailadero*, p. 38 (véase ALONSO DE ESPINOSA: *La primitiva historia de Tenerife*, 3 vol., Biblioteca Canaria). En la edición de Santa Cruz de Tenerife de 1848, que se publica con el título original de *Del origen y milagros de N. S. de Candelaria que apareció en la isla de Tenerife, con la descripción de esta isla* (compuesto por el P. Fray Alonso de Espinosa de la orden de Predicadores, y predicador de ella), se consigna *bayladero*, p. 8. La voz no aparece en la versión inglesa *The Guanches of Tenerife. The Origin and Miracles of Our Lady of Candelaria, and the Spanish Conquest*

Otra fuente histórica del siglo XVI, el relato de Edmund Scory se refiere del mismo modo a este rito de los indígenas de Tenerife:

«Si les faltaban las aguas del cielo, o sobraban, u otro mal sucedía, llevaban a sus ovejas y cabras a un cierto lugar; apartaban las crías de sus madres, estimando que por el *balido* de estos animales hacia una parte y otra, se aplacaba el enojo de aquel soberano y que remediaría su necesidad»⁵³.

Todas estas referencias que nos proporciona la historiografía canaria del siglo XVI constituyen un informe bastante completo de esta ceremonia imprecatoria de los aborígenes. De un lado, es evidente el carácter esencialmente propiciatorio del rito que se realiza para implorar a la divinidad ante cualquier adversidad: sequía, lluvias torrenciales, etc. De otro lado, se comprueba que no se trata de una ceremonia individual sino claramente colectiva. También se ven las características específicas del lugar en que se lleva a cabo el rito: lugares espaciosos, como plazas, elegidos expresamente para ello.

José María Zuaznávar y Francia en su *Diario de mis ocupaciones durante mi mansión en Telde a fines del año 1805 y principios de 1806* consigna en el apartado relativo al 26 de octubre un esclarecedor e interesante comentario relativo a la evolución de *baladero* a *bailadero*:

«También vi este día una hacienda de don Agustín La Roche, vecino del “Real de Las Palmas”, situada a la entrada del pueblo en la orilla del Barranco; hoy la llaman el “Bailadero”; pero Cristina Báñez, muger de Alonso Matos, cuya era el año 1570, le da el nombre de “Baladero” en su testamento otorgado aquel año ante Juan de la Vega, sin

and Settlement, by the Friar Alonso de Espinosa, of the Order of Preachers (translated and edited, with notes and an introduction, by Sir Clements Markham) London, 1907. Desafortunadamente, no hemos podido consultar la edición príncipe publicada en Sevilla en 1594.

⁵³ Cf. BUENAVENTURA BONNET: «Observaciones del caballero inglés Sir Edmond Scory acerca de la isla de Tenerife y del Pico del Teide», *El Museo Canario*, 8 (enero-abril), Las Palmas de Gran Canaria, 1936, p. 50.

duda porque, según tradición que hay en el pueblo de "Telde", confirmada por Núñez de la Peña, cuando los "Canarios" imploraban la misericordia de Dios encerrando su ganado lanar en una gran plaza tosca que hay en dicha hacienda junto al barranco, donde se veían perseguidos de la hambre, de la peste o de otra cosa semejante, privándolo de pasto y comida por unos quantos días, le obligaban a "balar", lo cual consideraban como un medio de implorar la misericordia divina»⁵⁴.

Esta información recogida por Zuaznávar a comienzos del siglo XIX confirma las referencias de los primeros historiadores en las que se ve —en algunos casos de forma indirecta y en otras ocasiones de modo explícito— que la voz hispánica original fue *baladero*⁵⁵. También esta información de Zuaznávar, junto a otras de idéntico contenido, muestra que la evolución de *baladero* a *bailadero* se produce prontamente. De modo desafortunado los textos antiguos no dejan constancia de la voz indígena para estos lugares sino su correspondiente traducción o interpretación hispánica. Sin embargo, D. J. Wölfel piensa a este respecto que la forma indígena para *baladero* es el topónimo de El Hierro *Tacuitunta*⁵⁶, que consecuentemente analiza como *ta-kwutu-n-ta* 'Ort des Blökens' ('lugar de los balidos').

Además de *Idafe* y de la forma hispánica *bailadero*, existen otras voces prehispánicas como *Esquén*, *Tirma* y *Amagro*, conservadas en los materiales toponímicos actuales, y que también están relacionadas con los ritos religiosos de los antiguos canarios. A estos términos dedicaremos un próximo estudio.

⁵⁴ Cf. AGUSTÍN MILLARES CARLO y MANUEL HERNÁNDEZ SUÁREZ: *Biobibliografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)*, El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1975.

⁵⁵ Cf. JUAN ÁLVAREZ DELGADO: *Teide. Ensayo de filología tinerfeña*, pp. 25-26.

⁵⁶ Cf. *Monumenta Linguae Canariae*, p. 453.